

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE HATO COROZAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL			
ACTA No.:	6	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA No. MHC - SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019		FECHA PRESENTE ACTA	
		27	12	2019	DIA MES AÑO
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión No. 01 del CONTRATO DE OBRA N° MHC - SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, el contratista, y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:					
<ul style="list-style-type: none"> a. Condiciones técnicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo del contrato c. Fecha prevista de reiniciación d. Relación de personal y maquinaria inactivo <p>En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha aprobada, bajo la responsabilidad exclusiva del contratista.</p>					
2) El supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración municipal y no causen perjuicio alguno					
3) El Supervisor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea la correcta y como prueba de ello la aprobará mediante firma original.					
4) El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante Visto Bueno, como muestra de estar informado en lo dispuesto en ella.					
TIPO DE CONTRATO: OBRA CONTRATO DE OBRA No.: MHC - SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019					
OBJETO DEL CONTRATO. ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS Y CUARENTA CENTAVOS MCTE (\$ 193.570.569,40)					
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CUARENTA (40) DÍAS					
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019					
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2019					
LITICACIÓN PÚBLICA <input type="checkbox"/> CONCURSO DE MÉRITOS <input type="checkbox"/> CONTRATACIÓN DIRECTA <input type="checkbox"/> SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA <input checked="" type="checkbox"/> MÍNIMA CUANTÍA <input type="checkbox"/> SUBASTA INVERSA PRESENCIAL <input type="checkbox"/>					
GLOBAL NORTE S.A.S. NIT: 900.208.396-0 R/L: FREDY ALONSO RESTREPO GOMEZ C.C. No. 74.812.701 de Nunchía - Casanare DIRECCIÓN: Calle 18 No. 21 - 102 P1 Yopal (Casanare) TELEFONO: (+8) 634-5405 - Celular 311-5909090 E-mail: admon@globalnorte.com.					
SUPERVISOR GIOVANNY DURAN HERNANDEZ					
En la Secretaría de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal, a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2019 se reunieron los señores: FREDY ALONSO RESTREPO GOMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.812.701 de Nunchía casanare, como representante legal de GLOBAL NORTE S.A.S. con NIT: 900.208.396-0 que para efectos del presente contrato se denomina el CONTRATISTA DE OBRA y el Ingeniero GIOVANNY DURAN HERNANDEZ en su calidad de Secretario de Planeación y Política Sectorial del Municipio, que para efectos del presente contrato se denomina Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de Suspensión No. 01 del contrato de Obra anteriormente citado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:					

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE HATO COROZAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL					
ACTA No.:	6	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA No. MHC - SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA PRESENTE ACTA			
			27 12 2019 DIA MES AÑO			
<p>El contrato de obra Nº MHC - SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, fue objeto de un adicional en valor, debido a que requería diferentes actividades que no habían sido previstas en las cantidades iniciales del contrato, dentro de estas actividades se encuentra la construcción de puertas y ventanas en aluminio, como también ventanales tipo persiana corrediza en cold rolled. El material e insumo principal para la realización de estas actividades no se encuentra a nivel local y regional, además la construcción de esta carpintería requiere de un tiempo suficiente de al menos veinte días hábiles.</p> <p>Que el CONTRATISTA mediante oficio de fecha 21 de Diciembre de 2019, hace solicitud a la supervisión de la suspensión de actividades en obra, debido a los problemas o inconvenientes presentados anteriormente, teniendo en cuenta que el plazo contractual está por culminar.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se acuerda suspender el contrato de obra por un periodo de Veintisiete (27) días calendario, los cuales empiezan a contar a partir de la fecha de la presente acta, según lo manifestado por el contratista de obra se reiniciarán las actividades una vez cumplido el tiempo pactado, o hasta haber superado los inconvenientes que motivaron la suspensión.</p>						
A. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS						
ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		FECHA DE SUSCRIPCION			
1	ACTA DE INICIACION		20 de noviembre de 2019			
2	ACTA DE MODIFICACIÓN No.1		04 de diciembre de 2019			
3	ACTA DE ADICIONAL No. 1		19 de diciembre de 2019			
4	ACTA DE APROBACIÓN DE ITEMS		19 de diciembre de 2019			
5	ACTA DE PARCIAL DE OBRA No. 1		24 de diciembre de 2019			
B. RESUMEN ORDENES DE PAGO						
ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE CORTE		VALOR		
		DESDE	HASTA			
5	ACTA DE PARCIAL DE OBRA No. 1	20/11/2019	24/12/2019	24/12/2019 \$ 256.797.700,90		
C. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS						
ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR	PLAZO		
3	ACTA DE ADICIONAL No. 1	19/12/2019	\$95.052.629,10	0		
19/12/2019						
D. GARANTIAS						
COMPAÑIA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA		FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	605-47-994000077413	20/11/2019	25/04/2020	20/11/2019	\$ 38.714.113,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	605-47-994000077413	EL AMPARO DE ESTABILIDAD TENDRA VIGENCIAS DE 5 AÑOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA		20/11/2019	\$ 58.071.170,70
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	605-47-994000077413	20/11/2019	25/12/2022	20/11/2019	\$ 38.714.113,80
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	605-74-994000016346	20/11/2019	9/01/2020	20/11/2019	\$ 166.000.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL



ACTA No.:	6	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE OBRA No. MHC - SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA PRESENTE ACTA
			27 12 2019 DIA MES AÑO

E. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	CONTRATO	EJECUCION (%)	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 193.570.569,40		
VALOR ADICIONAL	\$ 95.052.629,10		
EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 1		88,97%	\$ 256.797.700,90
SALDO POR EJECUTAR		11,03%	\$ 31.825.497,60
SUMAS IGUALES	\$ 288.623.198,50	100%	\$ 288.623.198,50

F. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS Y \$ 288,623,198,50 CIENCUENTA CENTAVOS M/CTE
VALOR POR EJECUTAR	TREINTA Y UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y Siete PESOS CON SESENTA \$ 31.825.497,60 CENTAVOS M/CTE
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	CUARENTA (40) DÍAS
FECHA TERMINACION INICIAL	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA PRESENTE ACTA SUSPENSIÓN	VEINTESIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	VEINTESIETE DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN	VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2020

OBSERVACIONES

El Contratista, se compromete a terminar el objeto del contrato de obra No. MHC – SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

El contratista se compromete a ampliar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato de obra, y remitirlas a la oficina asesora jurídica del municipio para su respectiva aprobación

El contratista vigilará y cuidará por su cuenta y riesgos las obras ejecutadas hasta la fecha de suscripción de la presente acta, además de los equipos y herramientas que esté utilizando en la ejecución del contrato

Se deja constancia que la presente suspensión no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019)

GLOBAL NORTE S.A.S.
NIT: 900.208.396-0
R/L: FREDY ALONSO RESTREPO GOMEZ
C.C. No. 74.812.701 de Nunchia - Casanare

ING. GIOVANNY DURÁN HERNÁNDEZ
Secretario de Planeacion y Política Sectorial
Supervisor

Original Oficina Jurídica
1ra copia contratista
2da copia Secretaría de Planeación y Política Sectorial